

ALVARO MARCELO GARCIA LINERA
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alicia Muñoz Alá, Ministra de Gobierno, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Santiago ?Chile, del 5 al 8 de diciembre de 2006, a objeto de participar en el ?Encuentro Regional sobre Seguridad Ciudadana?, bajo el auspicio del Ministerio del Interior de la República de Chile.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina de Gobierno a la ciudadana Casimira Rodríguez Romero, Ministra de Justicia, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de diciembre del año dos mil seis.

FDO. ALVARO MARCELO GARCIA LINERA, PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA Walker San Miguel Rodríguez Ministro de Defensa Nacional e Interino de la Presidencia,